ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 06-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA MARIA VILORIA BLANCO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.980.256
CONTRATO No.	1023-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ICONONZO - ETCR LA FILA GT ARN TOLIMA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para el acompañamiento y apoyo en la implementación de los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE) y Programa de Reincorporación de los ex integrantes de las FARC-EP

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Reportar al Coordinador del Grupo Territorial las necesidades e intereses de los excombatientes de las FARC-EP, sus familias en los Espacios Territoriales de Reincorporación (ETCR) o zonas que se consideren de interés o prioritarias para el proceso de reincorporación y las gestiones de la entidad, a través de un informe ejecutivo de acuerdo con las instrucciones del supervisor.	• Se continúa colocando énfasis en el tema de los proyectos productivos, teniendo en cuenta que sigue siendo la principal preocupación. La mayoría de los proyectos siguen en proceso de reformulación, en este periodo fue radicado el proyecto de confecciones. • Se mantienen las mesas por cada uno de los proyectos productivos, de tal manera que pueda adelantarse este proceso. • La compra de los predios sigue siendo una de las principales preocupaciones en el desarrollo de los proyectos, ya que amenazan la continuidad de los mismos. Se continúa buscando posibilidades de solucionar esto. • Hay inquietud por la continuidad del programa Arando la Educación, ya que es necesario darle continuidad al proceso educativo que se ha iniciado. Así como la posibilidad de acceder a la educación superior. • Se está construyendo una matriz para consolidar los casos de estigmatización, amenazas y asesinatos de tal manera que se pueda hacer seguimiento y desarrollar una mesa técnica de seguridad o un Consejo Departamental de Seguridad que permita esclarecer la situación y encontrar soluciones a esta difícil situación.
2. Acompañar el desarrollo de talleres, eventos, reuniones y demás convocatorias que se realicen en el marco del proceso de reincorporación en el ETCR.	• Se ha venido acompañando el proceso de implementación del proyecto de ganadería. • El 4 de julio se desarrolló una mesa productiva con la delegada de ARN Sheila Sanín y delegadas de Finagro y Banco Agrario para revisar posibilidades de financiación de los proyectos productivos. • El 5 de julio se recibió una visita de delegados irlandeses, interesados en conocer el proceso de reincorporación y el desarrollo de las iniciativas productivas. • El 6, 7 y 8 de Julio se desarrolló el Primer encuentro de los Consejos Territoriales de Reincorporación, en Melgar, el cual conto con un espacio interno de balance del componente FARC en CNR, y posteriormente se hizo en articulación con ARN. Se planteó la necesidad de construir los planes de cada CTR, con base a las funciones y teniendo en cuenta el actual momento de transición de los ETCR • El 10 de Julio se desarrolló nuevamente la reunión de PBF, para avanzar en el proyecto de acueducto comunitario que se desarrollara con estos recursos. Se tuvo en cuenta también el componente social de este proyecto que se enfocara en el jardín infantil. • El 10 de julio se desarrolló una mesa sobre tema de población discapacitada, enfermedades de alto costo y adulto mayor. • El 16 de julio se acompañó taller de riesgos con la UNP en la NAR de Dolores, para reseñar las amenazas que se han presentado en el territorio. • El 17 de julio se realizó CTR local, con la presencia de planeación municipal, para buscar la ruta que permita establecer un uso del suelo favorable al desarrollo de los proyectos en el ETCR, Cortolima para revisar los requisitos necesarios para el proyecto de acueducto veredal y con delegados de CNR componente FARC y ARN para evaluar el desarrollo de los proyectos productivos. • El 25 de julio se desarrolla CTR departamental
3. Articular a los colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) en el desarrollo de actividades que la entidad determine como parte del proceso de reincorporación.	• El 18 de julio se desarrolló visita al CPT para buscar alternativas de avanzar en licencia INVIMA para la Roja Artesanal. • Se han venido desarrollando actividades de pedagogía para implementar un plan ambiental y de manejo de residuos sólidos en los diferentes sectores del ETCR, en conjunto con el administrador del espacio y la alcaldía municipal. • El 24 y 25 de julio se participa en el taller: Construyendo Paz y Territorio en Chaparral con organizaciones sociales e instituciones sobre el tema de estigmatización.
4. Acompañar y participar en los procesos de socialización de información a los ex integrantes de las FARC-EP que se encuentren en los ETCR y en espacios cercanos.	• Se han desarrollado reuniones y asambleas en el ETCR y en las NAR sobre el tema de los proyectos productivos y el proceso de transición de los ETCR. • Se socializaron las conclusiones de los CTR, en reuniones en el ETCR y las nuevas áreas de reincorporación. • Se ha participado en los procesos de acompañamiento que realiza CORPAZ de apoyo a las cooperativas.
5. Recomendar alternativas y actividades en articulación con los equipos de profesionales que determine la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), de acuerdo a la oferta y posibilidades institucionales existentes, para excombatientes de FARC-EP, sus familias y comunidad. Este se realizará a través de un informe mensual de acuerdo a orientaciones del supervisor.	• Se continúa la búsqueda de entidades que puedan ayudar al proceso de fortalecimiento de los proyectos y esa debe seguir siendo una de las principales preocupaciones. • Se desarrollará una jornada de fortalecimiento a las cooperativas del ETCR y las NAR el 31 de julio. • Sigue pendiente la socialización de la Universidad del Tolima sobre la vocación profesional de los ex combatientes, así como la posibilidad de establecer convenios con entidades educativas que puedan aportar en su proceso de educación tecnológica y superior, así como la convalidación de saberes.
6.Las demás actividades directamente relacionadas con el objeto contractual que solicite el supervisor.	• Se acompañará el espacio de Expo planadas el 26 y 27 de julio en el municipio de Planadas.
7. Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Respecto a otras obligaciones contempladas en el contrato No. 1023 como son la confidencialidad se cumple de manera óptima. mantener la integridad y reserva de la información. Solicitud de consentimiento para divulgar la información. Se deja constancia que se ha obrado en consecuencia. Cumplimiento del manual del sistema de gestión de seguridad de la información. Se cumple en su totalidad protección de datos personales: Se llevaron a cabo durante este periodo de manera correcta siguiendo los lineamientos del contrato.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA MARIA VILORIA BLANCO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.980.256
CONTRATO No.	1023-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ICONONZO - ETCR LA FILA GT ARN TOLIMA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para el acompañamiento y apoyo en la implementación de los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE) y Programa de Reincorporación de los ex integrantes de las FARC-EP

DIANA MARIA VILORIA BLANCO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligénciar manual):

NOMBRE(S): Juliana A. Hernandez C

Fecha VoBo: 31.07.19

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"